

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En la ciudad de Manizales-Caldas, hoy ocho (08) de octubre de 2018, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), se deja constancia de la fijación en cartelera de la **RESOLUCIÓN DE OFERTA DE COMPRA No. 167-2018 del 25 de septiembre de 2018** "POR LA CUAL SE DETERMINA LA ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE, POR EL PROCEDIMIENTO DE LA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA Y SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA", correspondiente al predio identificado con ficha catastral No. 1-03-0232-0008-000 y folio de matrícula No. 100-14206, de propiedad del señor ALEJANDRO PINEDA MARIN.

Al no ser posible surtir la notificación de manera personal del contenido de la Resolución número 167-2018 del 25 de septiembre de 2018, en consecuencia, se hace necesario realizar notificación por Aviso contemplada en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo. (Ley 1437 de 2011).


ANDRÉS FÉLYPE LOPEZ SANCHEZ
Secretario General

Elaboró: Leydi Daniela Villada Agudelo 

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En la ciudad de Manizales-Caldas, hoy ocho (08) de octubre de 2018, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), se deja constancia de la fijación en cartelera de la **RESOLUCIÓN DE OFERTA DE COMPRA No. 167-2018 del 25 de septiembre de 2018** "POR LA CUAL SE DETERMINA LA ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE, POR EL PROCEDIMIENTO DE LA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA Y SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA", correspondiente al predio identificado con ficha catastral No. 1-03-0232-0008-000 y folio de matrícula No. 100-14206, de propiedad del señor LUIS CARLOS PINEDA MARIN

Al no ser posible surtir la notificación de manera personal del contenido de la Resolución número 167-2018 del 25 de septiembre de 2018, en consecuencia, se hace necesario realizar notificación por Aviso contemplada en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo. (Ley 1437 de 2011).



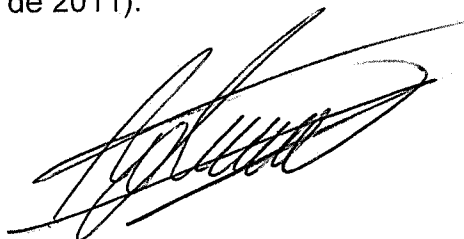
ANDRES FELIPE LOPEZ SANCHEZ
Secretario General

Elaboró: Leydi Daniela Villada Agudelo. 

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En la ciudad de Manizales-Caldas, hoy ocho (08) de octubre de 2018, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), se deja constancia de la fijación en cartelera de la **RESOLUCIÓN DE OFERTA DE COMPRA No. 167-2018 del 25 de septiembre de 2018** "POR LA CUAL SE DETERMINA LA ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE, POR EL PROCEDIMIENTO DE LA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA Y SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA", correspondiente al predio identificado con ficha catastral No. 1-03-0232-0008-000 y folio de matrícula No. 100-14206, de propiedad del señor JOSE ANCIZAR PINEDA MARIN.

Al no ser posible surtir la notificación de manera personal del contenido de la Resolución número 167-2018 del 25 de septiembre de 2018, en consecuencia, se hace necesario realizar notificación por Aviso contemplada en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo. (Ley 1437 de 2011).



ANDRES FELIPE LOPEZ SANCHEZ
Secretario General

Elaboró: Leydi Daniela Villada Agudelo 